

BOLETÍN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TÓDOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i> . — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
Año 75 pesetas.		En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Semestre 50 —		Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
Trimestre 30 —		Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.
Número suelto, cincuenta céntimos.		
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.		

Número 28.

Sábado 3 de febrero de 1951

(Franqueo concertado)

Página 1.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Secretaría General.— Archivo General de Correos

Relación de los pliegos de valores declarados y objetos asegurados que, cumpliendo el plazo reglamentario de depósito en el Archivo General de Correos, se anuncian en el *Boletín Oficial del Estado* y «Boletines Oficiales» de las provincias de origen y destino, para que las personas que se crean con derecho a ello puedan hacer las oportunas reclamaciones dentro del plazo de tres meses, a contar desde la publicación de este anuncio.

Número de orden, 1; número de origen, 60; fecha de la imposición, 19-12-48; procedencia, Suc. 10-Madrid; destino, Quintanilla de Onésimo, Peñafiel (Valladolid); destinatario, Daniel Gaité Heredia; Valor declarado, 400 pesetas, clase objeto, P. V.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 170 del vigente reglamento para el régimen y servicio de este ramo.

Madrid, 30 de enero de 1951.—El secretario general de Correos y Telecomunicación, (ilegible).

281

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Confederación Hidrográfica del Duero

Don León Martín Alonso, vecino de Fresneda de Cuéllar (Segovia), solicita del ilustrísimo señor ingeniero director de esta Confederación, la tramitación del oportuno expediente para obtener

la concesión de un aprovechamiento de 4,80 litros de agua por segundo, derivados del río Pirón, en término municipal de Samboal (Segovia), con destino a riegos; así como la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para la ejecución de las obras.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Las obras comprendidas en el proyecto son las siguientes:

Toma.—La obra de toma consta de un pozo que se pone en comunicación con el río por medio de una tubería de hormigón, junto al pozo se sitúa una caseta en la que se alojará un grupo moto-bomba de 1 C. V. La tubería de elevación desagüa en una arqueta de la que parten varias tuberías en sifón para el riego de la finca.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del real decreto-ley de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de treinta días naturales a contar de la publicación de este anuncio, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto durante el mismo período de tiempo en esta Confederación, Negociado de Concesiones, Muro, 5, en Valladolid, durante las horas hábiles de oficina.

Valladolid, 30 de noviembre de 1950. El ingeniero director adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas.

3.731—165

Confederación Hidrográfica del Duero

Don León Martín Alonso, vecino de Fresneda de Cuéllar (Segovia), solicita del ilustrísimo señor ingeniero director de esta Confederación la tramitación del oportuno expediente para obtener la

concesión de un aprovechamiento de 4,50 litros de agua por segundo, derivados del río Pirón, en término municipal de Fresneda de Cuéllar (Segovia), con destino a riegos; así como la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para la ejecución de las obras.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Las obras comprendidas en el proyecto son las siguientes:

Toma.—La obra de toma consta de un pozo que se comunica con el río por medio de una zanja de 30 metros de longitud, junto al pozo se colocará un grupo moto-bomba de gasolina de uno C. V. de potencia, que eleva el agua a una arqueta y por sifón llega al punto más elevado de la finca.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del real decreto-ley de 7 de enero de 1927, a fin de que, en el plazo de treinta días naturales, a contar de la publicación de este anuncio, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto durante el mismo período de tiempo en esta Confederación, Negociado de Concesiones, Muro, 5, en Valladolid, durante las horas hábiles de oficina.

Valladolid, 30 de noviembre de 1950. El ingeniero director adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas.

3.732—166

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Gomeznarro

Ignorándose el paradero del mozo que a continuación se indica, perteneciente al reemplazo de 1951, se le cita por medio del presente para que comparezca por sí o por medio de representante a todas

las operaciones del reemplazo, que tendrá lugar en este Ayuntamiento en los días que al efecto señala el vigente reglamento, a las diez horas de su mañana, bien advertido que, de no comparecer sin causa justificada, será declarado prófugo.

MOZO QUE SE CITA

Máximo Redondo Gimón, hijo de Angel y Sinclética, nacido en este pueblo el día 19 de noviembre de 1930.

Gomeznarro, 22 de enero de 1951.—El alcalde, Agapito Vara.

295—167

Olmos de Esgueva

Ignorándose el paradero del mozo que se expresará, perteneciente al reemplazo de 1951, nacido en esta villa y alistado por este Ayuntamiento, se le cita por medio del presente para que comparezca por sí o por medio de representante, a los actos de las distintas operaciones del alistamiento, especialmente el día 18 de febrero próximo, a las nueve horas, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial el acto de clasificación y declaración de soldados, quedando apercibido por medio del presente de ser declarado prófugo en caso de incomparecencia, con las responsabilidades consiguientes reglamentarias.

MOZO QUE SE CITA

Angel Ortega Miguel, hijo de Angel y Balbina, nacido el 11 de diciembre de 1930.

Olmos de Esgueva, 26 de enero de 1950.—El alcalde, Francisco de las Moras.

297—168

Peñafiel

Don Victoriano Lerma Rodríguez, alcalde presidente del Ayuntamiento nacional de Peñafiel (Valladolid).

Hago saber: Que ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se expresan, comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del Ejército del año actual, y no habiendo podido ser notificados personalmente, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores, parientes o personas de quienes dependan, cuyos nombres y domicilios también se ignoran, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial, por sí o por medio del legítimo representante ante este Ayuntamiento en los actos de rectificación del alistamiento, lectura y cierre del mismo y clasificación y declaración de soldados, que respectivamen-

te tendrán lugar los días 28 del mes actual, y 11 y 18 de febrero próximo y horas de las doce, y diez de la mañana, respectivamente, para que puedan aducir cuantas reclamaciones o excepciones estimen pertinentes, quedando, para el caso de que no comparezcan, apercibidos con la declaración de prófugos y demás responsabilidades legales a que hubiere lugar.

MOZOS QUE SE CITAN

Bonifacio Fernández Hernando, hijo de Fernando y de Gregoria.

José María López Valera, hijo de Leopoldo y de Asunción.

Julio Samaniego de la Fuente, hijo de Angel y de María.

José García Díez, hijo de Félix y de María.

Rafael García Medina, hijo de Julián y de Demetria.

Jesús Sanz Arranz, hijo de Andrés y de Antonina.

Daniel Martín García, hijo de Vicente y de Gregoria.

Natalio Borja Giménez, hijo de Lisardo y de Victoria.

Mariano Gómez Granado, hijo de Pedro y de Juliana.

Gregorio Martín Pascual, hijo de Jacinto y de Dominica.

Peñafiel, 26 de enero de 1951.—El alcalde, Victoriano Lerma.

285—169

Puente Duero

Ignorándose el paradero del mozo José Diéguez, hijo de padre desconocido y de Francisca, que nació en este pueblo el 18 de diciembre de 1930, se le cita por medio del presente para que comparezca ante este Ayuntamiento en los días 11 de febrero y 18, respectivamente, a los actos de cierre definitivo del alistamiento y declaración de soldados, y horas de las diez de su mañana, en el salón de actos.

Puente Duero, 29 de enero de 1951.—El alcalde, Alejandro Molina.

289—170

Quintanilla de Onésimo

Ignorándose el paradero de los mozos que se relacionan al final, correspondientes al alistamiento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, del año de 1951, se les cita por el presente, para que comparezcan a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y clasificación y declaración de soldados que tendrán lugar en los días 28 de enero 11 y 18 de febrero próximos,

bajo apercibimiento de que, si no comparecen, serán declarados prófugos.

MOZOS QUE SE CITAN

Guillermo González Crespo, hijo de Raimundo y de Jacinta, que nació en este Municipio el día 13 de marzo de 1930.

Miguel Ángel Redondo Díaz de Corcuera, hijo de Cirilo y de Patrocínio, que nació el día 30 de septiembre de 1930.

Alberto González Crespo, hijo de Martín y de María, que nació el día 22 de noviembre de 1930.

Quintanilla de Onésimo, 21 de enero de 1951.—El alcalde, Germán Redondo.

288—171

Quintanilla de Trigueros

Ignorándose el paradero de los mozos que al final se relacionan, pertenecientes al reemplazo de 1951, se les cita, llama y emplaza a fin de que comparezcan ante esta Alcaldía, a los actos de cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar en este Ayuntamiento los días 11 de febrero y 18 del mismo, apercibiéndoles que, caso de no verificarlo, se les declarará prófugos.

MOZOS QUE SE CITAN

Ladislao Tejedor Manuel, hijo de Ladislao y de Juana, que nació el día 24 de marzo de 1930.

Antonio Quintanilla Hermoso, hijo de Tomás y de Marcelina, que nació el día 13 de junio de 1930.

Victorino Santa María Merino, hijo de Anselmo y de María Cruz, que nació el día 2 de noviembre de 1930.

Quintanilla de Trigueros, 27 de enero de 1951.—El alcalde, Máximo Caballero.

298—172

Villanueva de San Mancio

El presupuesto municipal ordinario aprobado para el año actual se halla expuesto al público por espacio de quince días, para oír reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villanueva de San Mancio, 30 de enero de 1951.—M. Gómez.

294—173

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial